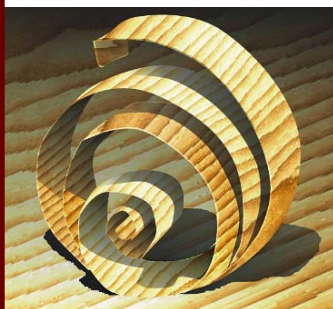


# LÍNEA ICO-LIQUIDEZ



## Línea ICO LIQUIDEZ:

Atender las necesidades de financiación de capital circulante de pequeñas y medianas empresas, que sean solventes y viables

### Recursos disponibles:

10.000 millones de euros.

### Vigencia:

Desde el 23 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2009.

### Clientes:

Autónomos y Pequeñas y medianas empresas, que no tengan ninguna operación de mora con las Entidades de Crédito

### Plazo de amortización:

3 años, incluidos 6 meses de carencia de principal.

### Importe máximo de financiación por cliente:

El importe máximo de financiación será de 500.000 euros por cliente y año, ya sea en una única operación o en varias.

### Tipo de interés:

Tipo fijo medio de los dos tipos siguientes:

Fijo, Referencia ICO, más el margen que se aplique, (del 1,50% al 2,50%)

Fijo, Referencia Entidad de Crédito, más el margen que se aplique, (del 1,50% al 2,50%)

### Tramitación:

Directamente en las oficinas de los principales Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales establecidos en España.

## CONTENIDO:

ICO-LIQUIDEZ	1
--------------	---

Para ampliar esta información, contacte con Rafael Hurtado (UNEMAC)

Telfs.: 957471316  
957498303

Fax: 957490764

E-mail: [info@unemac.com](mailto:info@unemac.com)

Web: [www.unemac.com](http://www.unemac.com)

